



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

181ª reunión

181 EX/45

PARIS, 9 de marzo de 2009
Original: Francés e inglés

Punto 45 del orden del día provisional

PROPUESTAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS SOBRE LA CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIOS EN 2010-2011 A LOS QUE LA UNESCO PODRÍA ASOCIARSE

RESUMEN

De conformidad con la Decisión 159 EX/7.5, el Director General presenta al Consejo Ejecutivo las propuestas de los Estados Miembros sobre la celebración de aniversarios en 2010-2011 a los que la UNESCO podría asociarse.

Las repercusiones financieras y administrativas de las actividades reseñadas se ciñen a los parámetros establecidos en el actual documento C/5.

Medida que se prevé adopte el Consejo Ejecutivo: decisión propuesta en el párrafo 11.

INTRODUCCIÓN

1. En su Decisión 154 EX/7.7 el Consejo Ejecutivo aprobó los criterios y procedimientos de examen de las propuestas de los Estados Miembros sobre la celebración de aniversarios a los que la UNESCO podría asociarse en cada bienio, precisándolos más tarde en su Decisión 159 EX/7.5 y modificándolos en sus reuniones 166^a (Decisión 166 EX/9.3), 176^a (Decisión 176 EX/47) y 179^a (Decisión 179 EX/37).
2. Con arreglo a esas modalidades, el Director General, por carta del 22 de agosto de 2008, invitó a las comisiones nacionales de cooperación con la UNESCO a que le comunicaran las propuestas sobre la celebración de aniversarios de personalidades eminentes o de acontecimientos históricos a los que la Organización podría asociarse en el periodo 2010-2011, señalando como fecha límite el 15 de enero de 2009.
3. Al 10 de febrero de 2009 la Secretaría había recibido 90 solicitudes, de las que, a tenor de los criterios establecidos, **se seleccionaron las 51** que figuran en el presente documento.
4. El Comité Intersectorial de selección de la Secretaría examinó todas las solicitudes recibidas y estableció la lista preliminar de las que consideró conformes a los criterios adoptados. Una vez seleccionadas las candidaturas que cumplieran con dichos criterios, también procuró, en la medida de lo posible, establecer una lista equilibrada en lo referente a la representación geográfica y la presencia de hombres y mujeres.
5. Del examen de las 90 propuestas recibidas se desprende que algunos Estados Miembros no siguieron el procedimiento de presentación de solicitudes, y otros no facilitaron todos los elementos de información antes de la fecha límite fijada. La Secretaría no pudo, por consiguiente, seleccionar 39 solicitudes que no se ajustaban a los criterios establecidos.
6. Los Estados Miembros interesados disponen sin embargo de un nuevo plazo reglamentario de dos meses desde la conclusión de la presente reunión del Consejo Ejecutivo para formular nuevamente, en su caso, las propuestas no seleccionadas, de conformidad con las Decisiones 159 EX/7.5 y 166 EX/9.3. El Comité Intersectorial sólo examinará las reclamaciones correspondientes a las solicitudes presentadas antes del 15 de enero de 2009. Las propuestas reformuladas **habrán de presentarse a más tardar el 15 de junio de 2009**, y se someterán al examen del Consejo Ejecutivo en su 182^a reunión siempre que cumplan con los criterios vigentes.
7. Una nueva edición de la publicación en la que se enumeran los aniversarios a los que la UNESCO se asocia durante el periodo 2008-2009, fue elaborada y distribuida a los Estados Miembros después de la 34^a reunión de la Conferencia General, a fin de responder a su petición de información sobre la asociación de la UNESCO a tales celebraciones, de dar a conocer mejor ese programa y de incitar así a los Estados Miembros a valorizar en mayor medida su riqueza histórica y cultural.
8. El Consejo Ejecutivo deberá examinar la lista de solicitudes para 2010-2011 consideradas admisibles en función de los criterios de selección aprobados por los órganos rectores que se enumeran a continuación:
 - a) El aniversario propuesto deberá tener un vínculo indiscutible con los ideales y el cometido de la Organización en las esferas de la educación, la ciencia, la cultura, las ciencias sociales y humanas y la comunicación, y favorecer el acercamiento de los pueblos, la tolerancia y los ideales de paz, el diálogo entre las culturas y el entendimiento mutuo entre los pueblos.

- b) No se tendrá en cuenta la conmemoración del nacimiento, la independencia o el régimen institucional de un Estado, como tampoco el aniversario de acontecimientos bélicos.
- c) El aniversario tendrá que referirse a personalidades cuya envergadura sea realmente universal, presentadas únicamente con carácter póstumo, y a obras o acontecimientos cuya importancia sea auténticamente mundial o al menos regional, a fin de reflejar los ideales, los valores, la diversidad de las culturas y la universalidad de la Organización.
- d) El aniversario deberá consistir en un cincuentenario, un centenario o en uno de sus múltiplos; no obstante, este criterio se aplicará con cierta flexibilidad.
- e) Deberá ser objeto de actos públicos de ámbito nacional ya planificados y dotados de ciertos medios para su organización en el Estado o los Estados Miembros directamente interesados.
- f) Cualquier propuesta de aniversario que concierna a varios países deberá ser presentada por todos ellos.
- g) No se tomarán en consideración las solicitudes que se refieran a elementos del patrimonio inmaterial -que comprende las tradiciones y expresiones orales, las artes del espectáculo, los usos sociales y los rituales y actos festivos, los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo y las técnicas artesanales tradicionales-, puesto que es imposible situarlos en el tiempo.

9. El Director General somete al examen del Consejo Ejecutivo las propuestas que figuran en el párrafo 11 para que adopte una decisión al respecto. En el documento 181 EX/INF.8 figura la descripción de cada aniversario seleccionado con los datos biográficos e históricos correspondientes.

10. Habida cuenta de la escasa representación de ciertas regiones y de mujeres eminentes en las propuestas presentadas, la Secretaría alienta a los Estados Miembros a corregir este desequilibrio a fin de garantizar una mejor distribución geográfica y un mejor equilibrio entre los sexos, en el marco de los criterios antes mencionados, como se indica en la Resolución 34 C/56.

Medida que se prevé adopte el Consejo Ejecutivo

11. Al término de sus deliberaciones el Consejo Ejecutivo podría adoptar una decisión redactada en los siguientes términos:

El Consejo Ejecutivo,

1. Habiendo examinado los documentos 181 EX/45 y Add. y 181 EX/INF.8,
2. Tomando nota de que las propuestas de los Estados Miembros al Director General enumeradas a continuación se ajustan a los criterios reglamentarios,
3. Alienta a los Estados Miembros de todas las regiones a formular propuestas para lograr una mejor distribución geográfica y un mejor equilibrio entre hombres y mujeres;
4. Recomienda a la Conferencia General:
 - a) que la UNESCO se asocie a las siguientes conmemoraciones en el bienio 2010-2011:

- 1) Centenario del primer periódico independiente (Seraj-ul-akhbar) creado en 1911 por su fundador y editor, Mahmud Tarzi, padre del periodismo en Afganistán (Afganistán)
- 2) Octavo centenario del nacimiento de Toros Roslin, iluminador de manuscritos (1210-1270) (Armenia)
- 3) 1600º aniversario del nacimiento de Moisés de Jorén, historiador (circa 410 - 493) (Armenia)
- 4) Bicentenario del nacimiento de Ivan Khrutski, pintor (1810 – 1885) (Belarrús)
- 5) Bicentenario del nacimiento de Zachari Zogra, exponente del arte del renacimiento búlgaro (1810 – 1853) (Bulgaria)
- 6) Centenario del nacimiento de Roberto Matta Echaurren, pintor (1911 - 2002) (Chile)
- 7) Centenario del descubrimiento de la discontinuidad de Mohorovičić por Andrija Mohorovičić (1910) (Croacia)
- 8) Tricentenario del nacimiento de Ruđer Josip Bošković, físico, astrónomo y matemático (1711-1787) (Croacia)
- 9) 450º aniversario del nacimiento de Marco Antonio de Dominis, filósofo y científico (1560-1624) (Croacia)
- 10) Centenario del nacimiento de José Lezama Lima, escritor (1910 - 1976) (Cuba)
- 11) Centenario del nacimiento de Karel Zeman, director de cine (1910 - 1989) (República Checa)
- 12) Cincuentenario de la Universidad de Kisangani (República Democrática del Congo)
- 13) Centenario del nacimiento de Monseñor Leonidas Proaño (1910 - 1988) (Ecuador)
- 14) Quinto centenario de la publicación del *Elogio de la locura* de Erasmo (1511) (Francia)
- 15) 1100º aniversario de la fundación de la Abadía de Cluny (910) (Francia)
- 16) Sesquicentenario del nacimiento de Vazha Pshavela, escritor (1861 - 1915) (Georgia)
- 17) Centenario del nacimiento de Vajtang Chabukiani, bailarín de *ballet*, coreógrafo y profesor (1910 - 1992) (Georgia)
- 18) Milenario del inicio de la construcción de la Catedral de Svetitsjoveli (Georgia)
- 19) 550º aniversario del nacimiento de Tilman Riemenschneider, escultor (circa 1460 - 1531) (Alemania)

- 20) Sesquicentenario de la muerte de Arthur Schopenhauer, filósofo (1788 - 1860) (Alemania)
- 21) Bicentenario de la muerte de Heinrich von Kleist, escritor (1777 - 1811) (Alemania)
- 22) Bicentenario del nacimiento de Robert Schumann, compositor (1810 - 1856) (Alemania)
- 23) Bicentenario del nacimiento de Franz Liszt, compositor (1811 - 1896) (Hungría, con el apoyo de Francia)
- 24) Sesquicentenario del nacimiento de Rabindranath Tagore, pensador, filósofo y poeta (1861 - 1941) (India)
- 25) 1250º aniversario del nacimiento de Farsi Beyzavi, conocido como Sibouyeh, filólogo (761 - 796) (Irán, República Islámica del)
- 26) Milenario de la composición de "Shahnameh" (Libro de los Reyes) (Irán, República Islámica del)
- 27) 750º aniversario de la vida activa de Jaye Nasirodin Tusi, científico (1201 - 1274) (Irán, República Islámica del)
- 28) Séptimo centenario de la muerte de Qutb al-Din al-Shirazi, científico (1236 - 1311) (Irán, República Islámica del)
- 29) 1300º aniversario de la capital Heijo-kyo de Nara (710) (Japón)
- 30) Centenario de la muerte de Mikalojus Konstantinas Čiurlionis, pintor (1875 - 1911) (Lituania)
- 31) Centenario del nacimiento de Czeslaw Milosz, escritor (1911 - 2004) (Lituania y Polonia)
- 32) Sesquicentenario del nacimiento de Fridtjof Nansen, explorador, y centenario de la llegada al Polo Sur de Roald Amundsen, explorador (Noruega)
- 33) Cuatricentenario de la Universidad de Santo Tomás (1611) (Filipinas)
- 34) Sesquicentenario del nacimiento de Ignacy Jan Paderewski, pianista y político (1860 - 1941) (Polonia)
- 35) Bicentenario del nacimiento de Federico Chopin, compositor (1810 - 1849) (Polonia, con el apoyo de Francia)
- 36) Cincuentenario de la muerte de Simion Stoilow, matemático (1887 - 1961) (Rumania)
- 37) Cincuentenario de la muerte de Lucian Blaga, poeta (1895 - 1961) (Rumania)
- 38) Cincuentenario de la muerte de Mihail Sadoveanu, escritor (1880 - 1961) (Rumania)

- 39) Milenario de la fundación de la ciudad de Yaroslavl (1010) (Federación de Rusia)
 - 40) Cincuentenario de la primera misión espacial tripulada (1961) (Federación de Rusia)
 - 41) Sesquicentenario del nacimiento de Anton Pavlovich Chéjov, escritor (1860 - 1904) (Federación de Rusia)
 - 42) Tricentenario del nacimiento de Mijail Lomonosov, científico y escritor (1711 - 1765) (Federación de Rusia)
 - 43) Centenario del nacimiento de Jan Cikker, compositor (1911 - 1989) (Eslovaquia)
 - 44) Sesquicentenario del nacimiento de Martin Kukučín, escritor (1860 - 1928) (Eslovaquia)
 - 45) Centenario del nacimiento de Mirzo Turzun-Zade, poeta (1911 - 1977) (Tayikistán)
 - 46) Centenario del nacimiento de Kukrit Pramoj (1911 - 1995) (Tailandia)
 - 47) Cincuentenario de la primera edición del Festival Internacional “Veladas poéticas de Struga” (ex República Yugoslava de Macedonia)
 - 48) Centenario de la muerte de Osman Hamdi Bey, pintor, arqueólogo y experto en arte (1842 - 1910) (Turquía)
 - 49) Cuatricentenario del nacimiento de Evliya Çelebi, escritor (1611 - 1682) (Turquía)
 - 50) 450º aniversario del nacimiento de Francis Bacon, escritor y filósofo (1561 - 1626) (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
 - 51) Milenario de la fundación de la ciudad de Thang Long Ha Noi (1010) (Viet Nam).
- b) que toda contribución de la Organización a esas celebraciones se financie con cargo al Programa de Participación, con arreglo a las normas por las que se rige dicho Programa.

ANEXO

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ INTERSECTORIAL ENCARGADO DE EXAMINAR LAS PROPUESTAS

El Comité Intersectorial creado en la Secretaría para examinar, con arreglo a los criterios y procedimientos adoptados, la lista de las propuestas de los Estados Miembros relativas a las celebraciones de aniversarios, se compone como sigue (referencias: Decisión 159 EX/7.5 y documento 159 EX/32):

- a) Un representante de cada sector del programa

Sector de Educación (ED)
Sector de Ciencias Exactas y Naturales (SC)
Sector de Ciencias Sociales y Humanas (SHS)
Sector de Cultura (CLT)
Sector de Comunicación e Información (CI)

- b) Un representante de los servicios competentes del Sector de Relaciones Exteriores y Cooperación (ERC)

- c) Un representante de los servicios centrales

Departamento África (AFR)
Oficina de Planificación Estratégica (BSP)
Oficina de Coordinación de las Unidades fuera de la Sede (BFC)
Oficina de Información Pública (BPI)
Secretaría del Consejo Ejecutivo (SCX)
Secretaría de la Conferencia General (SCG)



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

181^a reunión

181 EX/45

Add. Rev.

PARÍS, 23 de abril de 2009
Original: Francés e inglés

Punto 45 del orden del día provisional

PROPUESTAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS SOBRE LA CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIOS A LOS QUE LA UNESCO PODRÍA ESTAR ASOCIADA EN 2010-2011

ADDENDUM REVISADO

RESUMEN

En el presente addendum a los documentos 181 EX/45 y 181 EX/INF.8 se exponen las últimas novedades sobre el punto del orden del día relativo a las propuestas de los Estados Miembros para la celebración de aniversarios a los que la UNESCO podría estar asociada en 2010-2011.

En este documento (Add. Rev.) figura la propuesta de la República de la India de incluir el centenario del natalicio de la Madre Teresa en la lista de celebraciones que será recomendada para su aprobación en la próxima reunión de la Conferencia General.

Las repercusiones financieras y administrativas de las actividades reseñadas se ciñen a los parámetros establecidos en el actual documento C/5.

Medida que se prevé adopte el Consejo Ejecutivo: decisión propuesta en el párrafo 10.

Introducción

1. De conformidad con el procedimiento adoptado por el Consejo Ejecutivo en su Decisión 159 EX/7.5 y modificado posteriormente en sus reuniones 166^a (Decisión 166 EX/9.3), 176^a (Decisión 176 EX/47) y 179^a (Decisión 179 EX/37) para establecer la lista de aniversarios propuestos por los Estados Miembros a los que la UNESCO podría asociarse en los documentos 181 EX/45 y 181 EX/INF.8 se presentan al Consejo Ejecutivo las 51 propuestas de celebración de aniversarios en 2010-2011 que se consideran conformes a los criterios de selección vigentes.
2. Habida cuenta de que no se habían recibido a tiempo todas las informaciones necesarias para examinar algunas propuestas, el 4 de marzo de 2009 se celebró una segunda reunión del Comité de selección de los aniversarios con el fin de examinar las respectivas peticiones.
3. A raíz de ello, el Director General somete al Consejo Ejecutivo para que adopte una decisión al respecto, seis propuestas que podrían añadirse a la lista que figura en el documento 181 EX/45. Éstas figuran a continuación, junto con los datos biográficos e históricos correspondientes.

Propuestas de los Estados Miembros que el Director General consideró admisibles

4. La **Comisión Nacional de Côte d'Ivoire para la UNESCO** pidió que la Organización se asociara en 2010 a la celebración del **50º aniversario del inicio de la carrera intelectual del profesor Memel-Foté Harris (1930-2008)**. El Director General considera que esta propuesta cumple con el procedimiento y los criterios adoptados por el Consejo Ejecutivo y propone que la UNESCO se asocie a la celebración de este aniversario, cuya descripción figura a continuación:

El profesor Memel-Foté Harris, (1930-2008) ciudadano de Côte d'Ivoire, antropólogo y eminente intelectual africano, aportó una importante contribución al desarrollo de las ciencias sociales. En el Instituto de Etnosociología de Abidján (Côte d'Ivoire) contribuyó al desarrollo de esta disciplina y al acercamiento de la sociología, la antropología, la etnología y la historia. Asimismo propició un cambio fundamental en la manera de abordar el problema de la esclavitud, al trascender la perspectiva económica y concebirla en sus dimensiones políticas e ideológicas, y prestar atención a la interacción entre las dinámicas sociales internas del continente (la esclavitud doméstica) y las externas (la trata negrera). En ese sentido, su obra esclarece el diálogo entre las civilizaciones construidas a partir de la violencia, la resistencia y las fusiones culturales, científicas y tecnológicas. El profesor Memel-Foté Harris, panafricanista, es uno de los intelectuales africanos que militaron contra la colonización; aportó una contribución activa a la formación de la juventud del continente y al ideario africano de libertad, dignidad e independencia.

Miembro fundador de varias instituciones y grupos de investigación de ciencias sociales en África, presidente del CODESRIA (1979-1982), ejerció también funciones científicas, como profesor investigador en la Escuela de Altos Estudios de Ciencias Sociales, donde fue director adjunto de estudios, y en el Collège de France, donde fue titular de una cátedra internacional. También contribuyó a la creación de la Academia de Ciencias de África y de la Diáspora Africana (ASCAD). (AFR)

5. La **Delegación Permanente del Senegal ante la UNESCO** pidió que la Organización se asociara en 2010 a la celebración del **centenario del nacimiento del intelectual senegalés Alioune Diop (1910-1980)**. El Director General considera que esta propuesta cumple con el procedimiento y los criterios adoptados por el Consejo Ejecutivo y propone que la UNESCO se asocie a la celebración de este aniversario, cuya descripción figura a continuación:

Alioune Diop (1910-1980) es un intelectual senegalés que desempeñó una función de primer orden en la emancipación de las culturas africanas. En 1947 fundó la revista *Presencia africana*, luego la Sociedad Africana de Cultura, que hoy se denomina “Comunidad Africana de Culturas” (CAC).

En 1956, organizó en la Universidad de la Sorbona, en París, el Congreso de escritores y artistas negros que congregó a intelectuales y artistas de numerosos países y cuyo cincuentenario se celebró en 2006 en dicha universidad y en la UNESCO. En 1966, Alioune Diop organizó en Dakar, en colaboración con Léopold Sedar Senghor, el primer Festival Mundial de las Artes Negras. En un país que ya era independiente, este acontecimiento singular marcó también la primera conmemoración del recuerdo de la esclavitud en el mundo y fue el foro donde por primera vez se planteó la cuestión del resarcimiento.

En calidad de editor, Alioune Diop animó un foro y creó un movimiento intelectual de reivindicaciones culturales conocido como “la negritud”. Junto con otros intelectuales, Alioune Diop desempeñó una función primordial en el reconocimiento y la difusión del pensamiento, las culturas y las artes de África y de la diáspora.

Este aniversario ofrece a la comunidad artística y cultural -comprendido el mundo editorial africano y a quienes se interesan en África- la oportunidad de repasar la obra de esta ilustre figura de la sociedad civil africana. Se exhortará a la comunidad internacional a que apoye las celebraciones en memoria de Alioune Diop, en el marco de las labores de seguimiento del Festival Mundial de las Artes Negras (FESMAN) y del Festival Cultural Panafricano, actividades importantes para el empeño de volver a situar a la cultura en el centro del desarrollo. (AFR y CLT)

6. La **Delegación Permanente de Suiza ante la UNESCO** pidió que la Organización se asociara en 2010 a la celebración del **centenario del nacimiento de la filósofa Jeanne Hersch (1910-2000)**. El Director General considera que esta propuesta cumple con el procedimiento y los criterios adoptados por el Consejo Ejecutivo y propone que la UNESCO se asocie a la celebración de este aniversario, cuya descripción figura a continuación:

Filósofa de renombre, con una trayectoria intelectual y universitaria ejemplar, Jeanne Hersch marcó su paso por la UNESCO al ser la primera persona que ocupó la dirección de la División de Filosofía, creada en 1966. En su búsqueda permanente de sentido, encarnó una intensa ambición por la acción de la UNESCO en ámbito de la filosofía, que ella consideraba un estímulo y un vínculo singular para las diversas actividades de la Organización. La Sra. Hersch desempeñó también una función primordial en la tarea de impulsar la reflexión sobre la libertad y los derechos humanos en el siglo XX y en ese contexto publicó una obra de importancia titulada “El derecho de ser un hombre”, que se tradujo en siete idiomas. Asimismo desempeñó un papel significativo en la valorización de la enseñanza, que consideraba un elemento necesario para el ser humano. Entre sus talentos descollaba la capacidad de expresar los conceptos más complejos en términos sencillos y accesibles para todos. (SHS)

7. La **Delegación Permanente de Ucrania ante la UNESCO** pidió que la Organización se asociara en 2011 al **milésimo aniversario de la fundación de la Catedral de Santa Sofía en Kiev (1011)**. El Director General considera que esta propuesta cumple con el procedimiento y los criterios adoptados por el Consejo Ejecutivo y propone que la UNESCO se asocie a la celebración de este aniversario, cuya descripción figura a continuación:

La Catedral de Santa Sofía simboliza “la nueva Constantinopla”, capital del principado cristiano de Kiev, creado en el siglo XI. Es uno de los más destacados monumentos de la cultura bizantina. La Catedral posee la más completa colección de mosaicos y frescos de principios del siglo XI, considerados obras maestras de carácter excepcional. La influencia

espiritual e intelectual de la Catedral de Santa Sofía y el complejo monástico anexo propició un importante intercambio de valores humanos. Como centro espiritual de los eslavos del Este, la Catedral ha desempeñado una función primordial en el desarrollo de la ciencia, el arte y la educación en Ucrania y el resto del mundo. En la actualidad, es uno de los monumentos más célebres de la ciudad y el primer bien cultural ucraniano inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial. (CLT)

8. La **Delegación Permanente de Ucrania ante la UNESCO** pidió que la Organización se asociara en 2011 al **sesquicentenario del fallecimiento del escritor Taras Shevchenko (1814-1861)**. El Director General considera que esta propuesta cumple con el procedimiento y los criterios adoptados por el Consejo Ejecutivo y propone que la UNESCO se asocie a la celebración de este aniversario, cuya descripción figura a continuación:

Taras Hryhorovych Shevchenko (1814-1861) fue un poeta, artista y humanista ucraniano. Su obra literaria se considera la base de la literatura ucraniana moderna y, en gran medida, del idioma ucraniano de hoy en día. Shevchenko escribió también en ruso y dejó muchas obras maestras de pintura e ilustración. Su poesía contribuyó notablemente al aumento de la conciencia nacional en Ucrania y su influencia en diversos aspectos la vida intelectual, literaria y nacional del país todavía se hace patente en la actualidad. Aunque recibió el influjo del romanticismo, Shevchenko logró hallar su propio estilo de expresión poética. Gran número de sus cuadros, dibujos y grabados que se han conservado dan testimonio de su talento artístico excepcional. También experimentó con la fotografía y puede considerársele un pionero en el arte del grabado en el Imperio Ruso. En 1860 se lo distinguió como miembro de la Academia Imperial de Arte, por sus logros en el ámbito del grabado. (CLT)

9. La **Delegación Permanente de la India ante la UNESCO** pidió que la UNESCO se asociara al **centenario del natalicio de la Madre Teresa en 2010 (1910-1997)**:

La Madre Teresa, célebre monja y misionera católica, nació en 1910 y recibió el nombre de pila de Agnes Gonxha Bojaxhiu. En 1928 viajó a la India, donde se consagró a ayudar a los más miserables. En 1948 se hizo ciudadana india y en 1950 fundó en Calcuta la Orden de las Misioneras de la Caridad, que alcanzó notoriedad por su labor entre los más pobres y los moribundos. Durante 45 años ejerció su ministerio entre pobres, enfermos, huérfanos y moribundos, al tiempo que dirigía el desarrollo de las Misioneras de la Caridad, que se extendieron por la India y luego por otros países, ampliación que incluyó la creación de hospicios y residencias para los más pobres y las personas sin hogar. La labor de la Madre Teresa obtuvo el reconocimiento y la alabanza del mundo entero y le granjeó numerosos premios y distinciones, entre otros el Premio Nobel de la Paz en 1979, la máxima distinción civil de la India, el Bharat Ratna, en 1980, por su trabajo humanitario, el Premio de la Paz Juan XXIII, en 1971, el Premio Nehru en 1972 por su contribución a la paz y la comprensión internacional. Tras su muerte, fue beatificada por el Papa Juan Pablo II con el nombre de beata Teresa de Calcuta. La Madre Teresa declaró a menudo: “De sangre soy albanesa. De ciudadanía, India. En lo referente a la fe, soy una monja católica. Por mi vocación, pertenezco al mundo”. Su tumba, en la Casa Central de las Misioneras de la Caridad, pronto se convirtió en meta de peregrinos y lugar de oración para personas de todas las creencias, ricos y pobres por igual. La Madre Teresa dejó un testimonio de fe inquebrantable, esperanza invencible y extraordinaria caridad. En su condición de “madre de los pobres”. Ha llegado a ser un símbolo de compasión para el mundo y un testimonio del amor divino.

El mensaje de la Madre Teresa es plenamente coherente con la Constitución de la UNESCO y esta celebración de 2010 será una buena oportunidad para explicar a las nuevas generaciones su mensaje de compasión, tolerancia, respeto mutuo, solidaridad y paz. La conmemoración de este centenario ayudaría a difundir más ampliamente en todo el mundo el mensaje universal de la Madre Teresa. (SHS)

Medida que se prevé adopte el Consejo Ejecutivo

10. Al término de sus deliberaciones, el Consejo Ejecutivo podría adoptar una decisión redactada en los siguientes términos:

El Consejo Ejecutivo,

1. Habiendo examinado el documento 181 EX/45 Add. Rev.,
2. Recomienda a la Conferencia General:
 - a) que las siguientes celebraciones se añadan a la lista de celebraciones de aniversarios a las que la UNESCO podría estar asociada en el bienio 2010-2011, tal como figura en el documento 181 EX/45:
 - 1) quincuagésimo aniversario del inicio de la carrera intelectual del profesor Memel-Foté Harris (1930-2008) (Côte d'Ivoire);
 - 2) centenario del nacimiento del intelectual senegalés Alioune Diop (1910-1980) (Senegal);
 - 3) centenario del nacimiento de la filósofa Jeanne Hersch (1910-2000) (Suiza);
 - 4) milésimo aniversario de la fundación de la Catedral de Santa Sofía en Kiev (1011) (Ucrania);
 - 5) sesquicentenario del fallecimiento del escritor Taras Shevchenko (1814-1861) (Ucrania);
 - 6) centenario del natalicio de la Madre Teresa en 2010 (1910-1997) (República de la India).
 - b) que toda contribución de la Organización a esas celebraciones se financie con cargo al Programa de Participación, con arreglo a las normas por las que se rige dicho Programa.